



# Avalan comisiones unidas dictamen que crea el Centro Nacional de Identificación Humana

Boletín No.1706

## Avalan comisiones unidas dictamen que crea el Centro Nacional de Identificación Humana

- Las reformas a la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas derivan de una iniciativa del Ejecutivo
- Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron comentarios

Las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia aprobaron el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, cuya finalidad es crear el Centro Nacional de Identificación Humana.

El dictamen que contempla modificaciones a la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal, fue avalado por la Comisión de Justicia, con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, y por la Comisión de Derechos Humanos, con 28 votos en pro, cero en contra y cero abstenciones.

El Centro Nacional de Identificación Humana estaría adscrito a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas; sería una unidad administrativa, con independencia técnico-científica. Su objetivo sería dar



respuesta efectiva al número de cuerpos de personas humanas y sus restos no identificados con una perspectiva de búsqueda e identificación de larga data.

### **Modificaciones**

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), a nombre de las comisiones dictaminadoras, puso a consideración una modificación sugerida por el Colectivo de Víctimas de Desaparición Forzada, “y que a nuestra opinión tiene viabilidad técnica y jurídica, por la relevancia que reviste al ser propuesta por quienes han sido directamente agraviados por este crimen de lesa humanidad”.

Se contempla definir el enfoque de identificación humana complementario como el sistema forense que combina la investigación forense de pequeña, moderada escala, individualizado o tradicional, con una de enfoque integral de investigación forense de gran escala; ambos se complementan y si las circunstancias lo exigen pueden combinarse.

También, incluir el enfoque individualizado o tradicional, así como precisar en las funciones de la Comisión Nacional de Búsqueda, la localización en vida y la forense.

El presidente de la Comisión de Justicia, diputado Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), destacó la necesidad de coadyuvar en una reforma para el bien de las y los mexicanos, y agradeció su voluntad a todas y todos los integrantes de las distintas fuerzas políticas.

“Es un ejemplo de que aunque podemos tener diferentes visiones políticas e ideológicas en un tema tan sensible como este, también sabemos encontrar los puntos de unión para trabajar por México”, afirmó.

### **Intervención de diputadas y diputados**

La diputada Andrea Chávez Treviño (Morena) aplaudió aprobar un Centro que considere el enfoque complementario y de gran escala, lo que abonará a cruzar información en todas las entidades federativas, pues de acuerdo a datos oficiales hay alrededor de 50 mil cuerpos en las diversas fosas comunes de las fiscalías y “no hemos logrado identificarlos, siguen las familias sin saber el paradero de sus seres queridos porque no contamos en esta herramienta”.



Elena Edith Segura Trejo, diputada de Morena, precisó que la desaparición es uno de los crímenes más crueles que hay. Celebró que el Centro tenga la posibilidad de identificar y coordinarse con las entidades federativas, los municipios y todos los organismos que atienden esta materia, para tener más claridad y localizar los cuerpos. “El derecho a la verdad y el derecho a un trato digno de una persona desaparecida, es lo que debe llevarnos a votar en positivo; pero el Centro sin recursos va a ser una buena intención”.

Del PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez mencionó que se debe reconocer un problema que se tiene en el país y que se agrava cuando esas personas desaparecidas pertenecen a grupos vulnerables. “Tenemos razón en legislar y solicitar un presupuesto suficiente y necesario para que tengan buenos frutos este y todos los esfuerzos para buscar e identificar personas. No podemos permitir que el hecho de buscar personas se puede usar para obtener datos personales de la ciudadanía, cómo son los datos biométricos”.

Jaime Baltierra García, diputado del PT, dijo estar a favor de las modificaciones, ya que se toma en cuenta la opinión de los colectivos que se han formado a raíz de este gran flagelo para la sociedad, “ya que una de las imágenes más tristes de México, es la de las madres de desaparecidos con palas en las manos cavando las zonas más recónditas en busca de los restos de sus familiares. Hoy se da respuesta a los rezagos que hay para la búsqueda forense”.

La diputada Beatriz Rojas Martínez (Morena) indicó que es de suma importancia la creación del Centro, ya que los datos corroboran que la información está fragmentada e incompleta; por ello, la relevancia del dictamen, pues en México hay casi cien mil personas, la quinta parte son mujeres y muchas de las que son reportadas como desaparecidas aparecen después víctimas de feminicidio. “Es necesario garantizar sus derechos y su dignidad, ya que contribuye al derecho a la verdad y al acceso a la justicia de todas y todos”.

Por el PRI, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik precisó que más allá de la ideología política, hay temas que unifican y se comparten. Añadió que es importante entender en México que el problema de los desaparecidos, no es de otros, sino de todos, porque nadie está exento de atravesar por esa circunstancia. “Nos sumamos al dictamen, porque la crisis forense que tenemos por las desapariciones forzadas es muy grande. El compromiso que debemos hacer es de presupuesto; se requieren recursos para que pueda funcionar”.



María del Rocío Corona Nakamura, diputada del PVEM, indicó que la creación del Centro coadyuvará a garantizar el derecho de toda persona a ser buscada y, en su caso, identificada, a fin de avanzar hacia un modelo que permita brindar una búsqueda efectiva, certera y un trato digno de los cuerpos sin identificar, y asignar los recursos necesarios para darle vida, continuidad y respuesta a las familias que hoy se encuentran en una zozobra, preocupación e incertidumbre de encontrar a sus seres queridos.

Del mismo grupo parlamentaria, la diputada Claudia Delgadillo González aplaudió el dictamen, ya que garantiza que cada persona que en este momento está sufriendo porque tiene un desaparecido, en el Centro lo pueda encontrar; “se estará dando certeza en los próximos meses”. Afirmó que será necesario que se asignen recursos y “así lo estaremos haciendo en el Congreso de la Unión”.

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) afirmó que se busca darle voz a quienes no la tenían y escuchar a las víctimas. “Se está atendiendo una crisis; es un gran esfuerzo y es un esquema de colaboración entre poderes que abrirá una vía enorme para que los familiares acudan al amparo y los jueces obliguen a las fiscalías a actuar. No es lo menor lo que hacemos”.

La diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) mencionó que no hay nada que celebrar ni aplaudir, “porque el solo hecho de que tengamos que crear un Centro habla del tamaño del problema que México está adoleciendo; lo que estamos haciendo es cumplir con una obligación que los colectivos han venido realizando, a través de sus propios recursos; estamos atendiendo únicamente el último eslabón del problema, el aplauso será cuando se atienda la raíz de las desapariciones”.

Marisol García Segura, diputada de Morena, argumentó que hay mucho por celebrar, ya que el dictamen que hoy se aprueba tiene el potencial de transformar esta penosa realidad para miles de familias mexicanas y para madres y mujeres que buscan a sus seres amados. “Representa una deuda de décadas y debemos sentirnos honradas y honrados que a nosotros nos toque hoy sentar las bases para transformar esa situación dolorosa; votarlo a favor es cumplir con un compromiso impostergable del Legislativo con la justicia”.

De MC, la diputada Julieta Mejía Ibáñez indicó que la creación del Centro responde a un sentido reclamo social, ya que en los primeros años de este sexenio se han registrado más de 21 mil personas sin localizar. “Es un tema pendiente; en el país, cada dos horas hay una persona desaparecida, es decir, once personas al día desaparecen y el mayor número de fosas clandestinas están en los estados de Veracruz, Tamaulipas o Guerrero. Hay que darle los recursos para el Centro”.



El diputado Manuel Vázquez Arellano (Morena) consideró importante el dictamen para dar pasos firmes en la atención de este problema con la creación del Centro y añadió que han sido décadas de las luchas de familiares de desaparecidos en todo el país. “Es vital dar pasos firmes para que este problema finalmente se solucione, debemos poner atención en el presupuesto del próximo año, porque, es verdad, sin presupuesto todo podría quedar en el papel. Las leyes no tienen dientes, pero también hay que establecer las reglas para que los recursos no se desvíen”.

Por el mismo grupo parlamentario, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez llamó a honrar a los padres y madres, en especial a doña Rosario Ibarra, “una gigante de la lucha por la democracia”. Indicó que la iniciativa honra a todos los familiares que han tenido esta pena; “no es un tema de empatía, es un tema de total reconocimiento a todas estas familias y tendríamos que elevar este reconocimiento al Pleno a doña Rosario Ibarra de Piedra”.

La diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (Morena) dijo que el dictamen es un avance para la lograr la verdad y que haya justicia para las familias que han luchado y caminado buscando a sus familiares. “Deseamos que la propuesta realmente pueda ser una herramienta para fortalecer la búsqueda; esperemos avanzar en esta gran batalla. Hay que garantizar el derecho humano a ser buscado y ojalá pronto lo podamos sacar adelante”.

También de Morena, el diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez aplaudió la voluntad de las y los legisladores para impulsar el tema en las comisiones e invitó a que nada cambie en la ruta para su aprobación en el Pleno. “Que sea el inicio de una jornada de unidad para que todos los temas en la Cámara de Diputados sean aprobados por el compromiso que tenemos con el pueblo mexicano”.

La diputada Merary Villegas Sánchez (Morena) se sumó al avance que hoy se da en favor de las personas desaparecidas, ya que en Sinaloa hay madres y familiares que hacen lo necesario para buscar a sus familiares. “Ese esfuerzo nos mueve a todas y todos, y nos une a todos los grupos parlamentarios; actualmente no hay coordinación y existen muchos cuerpos en los Semefos y muchas familias buscando a sus desaparecidos”.

También de Morena, la diputada María Isabel Alfaro Morales destacó la importancia de las reformas y exhortó a las entidades federativas a que se unan al proyecto “para que nunca más el tema se trate y apruebe, pues en todas hay feminicidios y desapariciones y nadie estamos exentos de padecerlo”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

26/04/2022

LEGISLATIVO

-ooOoo-



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/avalan-comisiones-unidas-dictamen-que-crea-el-centro-nacional-de-identificacion-humana#gsc.tab=0>